

EXPTE: 2025/666899
SGT105/25DGP

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras de reforma y adecuación de la planta primera y un local en planta baja del edificio sito en c/ Compositor Lehmborg Ruiz, n.º 28 (Málaga), para uso administrativo.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 236.421,03 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 49.648,42 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 286.069,45 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2026	3100010000 G/61G/60200/00 01 2012000811	153.557,07 €
2027	3100010000 G/61G/60200/00 01 2012000811	89.174,12 €
2028	3100010000 G/61G/60200/00 01 2012000811	43.338,26 €

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de servicios cuyo objeto es “Redacción de Proyecto Básico y de Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las obras de reforma y adecuación de la planta primera y un local en planta baja del edificio sito en c/ Compositor Lehmborg Ruiz, n.º 28 (Málaga), para uso administrativo”, así como el gasto que conlleva.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de servicios a que se refiere el presente expediente.



1

JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ	18/12/2025 19:46:27	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwd6PwMIO23K1A4EXU69Jcu6T0o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, según lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberán publicarse los oportunos anuncios de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el perfil de contratante.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
Fdo: Joaquín Gallardo Gutiérrez.

JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ		18/12/2025 19:46:27	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwd6PwMIO23K1A4EXU69Jcu6T0o	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	